

# LA CRÓNICA,

PRECIOS DE SUSCRICION.

2 pesetas, 50 céntimos trimestre.

El pago adelantado.

Se publica 2 veces á la semana.

PERIÓDICO CONSERVADOR Y DE INTERESES GENERALES

DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion.

Calle de Carrasco, 27.

Anuncios.

A precios convencionales.

*La correspondencia se dirigirá á la Administracion del periódico.*

## CRONICA RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA.—Sta. Maria del Socorro y San Maro.

Dia 22.—Sta. Rita de Casia y San Julian.

Dia 23.—La Aparicion de Santiago Apóstol.

Dia 24.—Stos. Robustiano y Vicente.

CULTOS.—En este dia se da principio en la Iglesia de S. Juan á la novena de S. Pascual Bailon. Por la mañana á las 10 habrá todos los nueve dias misa cantada que se aplicará por los devotos que lo soliciten y la co-teen, y por la tarde á las 6 novena en honor de aquel glorioso Santo.

En la tarde de hoy como en todos los terceros domingos de los meses, ejercicios espirituales en la Iglesia de Sta. Teresa al Patriarca San José.

Continúan todos los dias los obsequios á Ntra. Sra. del Amor hermoso, en el Seminario, celebrándose la misa á las 7 de la mañana y los ejercicios por la tarde á las 6.

Y tambien todos los dias continúa rezándose el Sto. Rosario en la Merced, San Pedro y Santa Clara.

### NO TIENE DUDA.

Digimos en nuestro número del jueves que los fusionistas andaban revueltos sin poderse entender; pero suponiendo que muchos de nuestros apreciables lectores pondrian en cuarentena la noticia, les recomendamos la lectura de un artículo que en su número del martes publica *El Comercio* bajo el epigrafe de Maquiavelos, bastante á desvanecer todas las dudas que sobre el particular pudieran abrigarse.

En dicho artículo, refiriéndose *El Comercio* á todos aquellos que se hallan en la Fusion sin haber sido constitucionales, y, sobre todo, á los conservadores renegados, entre otras cosas, dice lo siguiente:

«Los conocemos.

«Adivinamos sus intenciones y deseos.

«Descubrimos sus manejos.

«Sorprendemos sus artimañas.

«Alcanzamos donde quieren ir á parar y estamos alerta.

«Los nuevos maquiavelos que nos rodean, pretenden, siendo lobos carnívoros, vivir disfrazados con piel de oveja; y cueste lo que costare, es necesario arrancarles el disfraz.

«Con los que funámbulos y arlequines en política no han podido ni pueden perder la costumbre de hacer evoluciones escandalosas no queremos nada; absolutamente nada.

«Y les señalaremos siempre y les exhibiremos constantemente á la pú-

blica vergüenza, para que la opinion de los hombres honrados les condene y rechace.

«No caben, ni cabrán nunca á nuestro lado, los atropelladores de la ley, ni los que haciendo traicion á ese mismo pueblo, se pusieron de parte de sus eternos adversarios, los conservadores... que hoy, sin pudor alguno, se empeñan en volver á medrar, ofreciendo lo propio que antes no supieron cumplir.

«Ser ó no ser, actitudes claras, actitudes definidas son lo que queremos.

«Pues así, en las condiciones que actualmente nos encontramos, esto es, rodeado el Gobierno, como todos nosotros, de no pocos Judas.»

*Pulcre, bene; recte!* exclamaremos con el célebre autor de la carta á los Pisones. Sagasta no podria hacer cosa mejor para agradar al público y sobre todo á los conservadores consecuentes y leales. Unos cuantos caballeros nos hicieron traicion, y no hemos tenido necesidad de imponer el castigo á tan indignas prevaricaciones: Sagasta se encarga de vengarnos imponiendo por cierto, una pena bien análoga al delito. Los que hicieron traicion á sus banderas por no perder el asiento en el festin ministerial, serán despiadadamente arrojados del Olimpo con aquel terrible anatema: *Nescio vos*; los que abandonaron á sus antiguos protectores cuando ya no podian seguir protegiendo, y se arrimaron al nuevo poder, con el fin de disfrutar eternamente sus delicias, van á verse privados de lo que más amaron en el mundo, sin esperanza de que una mano amiga les coloque en disposicion de rescatar lo perdido.

Desgracia horrible y castigo espantoso para quien no pensó nunca sino en disponer del favor y repartirse los empleos; pero desgracia y castigo bien merecidos por esos tráfugas y mercaderes políticos, valiéndonos de una frase de *El Comercio*.

Fuera centralistas, históricos y carlistas renegados; fuera los conservadores desleales. Los constitucionales se cansan ya de dividir el botin con los que de nada han de servirles en la hora del peligro y en los dias de desgracia.

En esta provincia serán arrojados de las celestes esferas los Senadores y Diputados á Cortes, los Diputados provinciales y los de la Comision pro-

vincial. Vamos á quedar complacidos al ver que Sagasta repudia á los Iranzos, Iguales y Riberas y á toda la gente menuda, que cual pequeños planetas, describen sus órbitas al rededor de estos soles.

Pero ¿sábe *El Comercio* la espantosa soledad en que queda el Ministerio? ¿Sábe el horrible vacío que va á crearse en derredor de Sagasta?

Juzgando á España por lo que en nuestra provincia sucede, triste es el estado de D. Práxedes Mateo, hostigado por los suyos para que rompa la Fusion. Los despedidos no servirán para nada, pero llenan, al menos, los huecos, con lo cual aparece numeroso el partido dominante.

En la provincia de Teruel solo conocemos dos constitucionales puros y netos; el uno consecuente y honrado, el otro, el Baron de Salillas.

Dispense el director de *El Comercio*, si no le suponemos tercero en discordia, pues nos parece que debajo del sombrero hemos podido distinguir el mitológico gorro encarnado.

Aunque en el resto de España abunde algo más esta especie, no será nunca bastante para llenar el vacío que con esta medida se crea; no serán muchos los netos y consecuentes, cuya escasez tendrá que suplir D. Mateo con barones de Salillas.

¿Sabe además *El Comercio* que los constitucionales puros y castos ya no se entienden? ¿Sabe que el flamante Navarro disputa la jefatura á Sagasta?

Se consuela, al parecer, nuestro colega, pensando que Sagasta, cual otro Neptuno, encerrará en lóbrega mazmorra los vientos embravecidos y sossegará las desencadenadas tempestades. Pero no se haga ilusiones *El Comercio*, porque Sagasta con su génio atrabiliario levantará grandes borrascas en los lagos más tranquilos y serenos.

Los fusionistas unidos son muy poco temibles, los constitucionales divididos no retendrán mucho tiempo el poder.

Sr. Director de LA CRÓNICA.  
Teruel.

Madrid 18 de Mayo de 1882.

La situacion ha empezado á descomponerse en la sesion de ayer.

Apenas presentado en la Cámara el proyecto de ley estableciendo el juicio oral y público, se ha presentado un

voto particular del Sr. Linares Rivas, autorizando al Gobierno para el inmediato planteamiento del Jurado.

El objeto de estas enmiendas, es provocar la modificación ministerial, haciendo que recaiga una votación desfavorable al proyecto.

El Sr. Sagasta resiste la modificación y ha empezado á presentarse como presidente del Gobierno y jefe de la mayoría en el Salon de conferencias del Congreso.

Los desprendimientos sin embargo, vienen, y la ruptura entre los elementos de la mayoría, reviste tales formas que revelan el largo periodo que ha durado la elaboración del conflicto que ahora estalla.

El voto particular del Sr. Linares, no es un documento verdaderamente parlamentario, y á primera vista se conoce que ha sido improvisado para servir de pretexto á la excisión.

Las frases del Sr. Sagasta á sus antiguos amigos, no han sido ni muy dulces ni demasiado corteses, para lo que podía esperarse de la afabilidad de carácter y la finura exquisita del señor Presidente del Consejo.

Este desabrimiento demuestra que ha llegado el caso de aplicar los grandes remedios, porque se ven de cerca los grandes males que á distancia parecían pequeños é insignificantes.

Los diálogos sostenidos por el señor Sagasta en el Salon de conferencias con los Sres. Balaguer, Navarro Rodrigo y otros jefes de grupo de la mayoría, han dado por resultado ahondar más las diferencias y demostrar la imposibilidad de que sigan las cosas como se encuentran.

La disidencia, pues, está iniciada, separándose oficialmente del Gobierno, los Sres. Balaguer, Angulo, Linares Rivas y Gonzalez Fiori.

Este grupo se compone de 16 ó 17 Diputados según cálculos.

El Sr. Navarro Rodrigo censura el proyecto y como él piensan 50 Diputados que constituyen su hueste.

De modo; que sin contar los Diputados demócratas que por consecuencia con sus principios, votarán el Jurado, el Gobierno tiene en contra una respetable cantidad de Diputados de la mayoría.

La discusión del voto particular empezó ayer, siendo impugnado en primer término por el Sr. Sales, Diputado valenciano y autor del dictamen.

Lo notable de todas las defensas del proyecto del Sr. Alonso Martínez, es que los oradores hacen elogios extraordinarios del Jurado, que sin embargo no quieren establecer inmediatamente.

El Sr. Marqués de Valdeterrazo, defendió también el proyecto del Gobierno é impugnó el voto particular.

Este en cambio fué defendido por el Sr. Diz Romero y por el joven Diputado demócrata, Sr. Gonzalez Serrano, que con gran facilidad de palabra y frases intencionadas dejó mal trecho al Gobierno y en situación aún más apurada que al comenzar la sesión.

Hoy con motivo de la festividad del día están suspendidas las hostilidades

pero mañana se dará seguramente la batalla.

Terminada esta y suponiendo que el Gobierno sea derrotado, no falta quien habla de disolución de las Cortes como solución á todos los conflictos.

Otros suponen en cambio que el Gobierno se modificará á gusto de los descontentos.

Sea de esto lo que quiera, la situación tal y como hoy se halla constituida está herida de muerte y es posible que no pase la semana.

«»

En el Consejo de Ministros que debía haberse celebrado hoy y que se ha dejado para mañana, se hablará de la situación de la mayoría y entonces es posible que un Sr. Ministro muy partidario del Jurado y aun más partidario de la modificación ministerial, provoque dentro de casa la crisis que hasta ahora no ha podido imponerse desde fuera.

Lo probable es que si esto sucede se quede luego en el nuevo Gobierno el promovedor de la crisis, como se quedó en tierra el célebre Capitan Araña que embarcaba á sus amigos para emprender viajes que él nunca emprendía.

«»

Los Diputados disidentes han dimitido á esta hora los cargos que siguen:

El Sr. Balaguer la presidencia del Consejo de Instrucción pública, el señor Gonzalez Fiori la presidencia de la Junta de pensiones civiles.

Debajo de esta lista que no está más que empezada, puede ponerse como en los folletines de los periódicos:

(Se continuará.)

R.

El señor Alonso Martínez, se extraña de que los conservadores ataquen con rudeza al Ministerio mientras se muestran benévolos los partidos que no han reconocido la Monarquía. Pues por eso hombre, precisamente por eso, los conservadores amantes de las instituciones, se muestran recelosos y se llaman á engaño; por eso se hace á la fusión una guerra sin tregua, porque inspiran recelos esas amistades; á los monárquicos dinásticos no nos llega la camisa al cuerpo, al ver á Martínez Campos del brazo con Castelar y al señor Alonso Martínez y demás Ministros fusionistas en amigable compañía con los enemigos del actual orden de cosas.

Los benévolos os miman, agasajan y aplauden recordando la fábula del cuervo y la zorra, esperan que abrais la boca para arrojarse sobre el pedazo de carne que se escapará de vuestros dientes.

El hombre que llevaba encarnado el espíritu de la Revolución, el agitador constante, el conspirador sempiterno, el acérrimo piladín de los derechos del pueblo, el Sr. D. Cristido Márto, para que mis lectores lo entiendan, dirigiéndose á la Comisión de los gremios valencianos, dijoles entre otras cosas lo que copiamos a continuación.

«El deber de todo ciudadano es pagar los impuestos votados por las Cortes.

La Administración no puede entrar en discusiones ni transacciones ó arreglos con los contribuyentes sin abdicar las funciones propias de su poder reglamentario.

Toda actitud revolucionaria es contraria á la justicia.

No debe hacerse por caminos torcidos y penosos lo que es hacedero por la vía recta y suave de las leyes y la buena correspondencia del Gobierno.

El Gobierno de una manera ó de otra ha de cobrar, sino de grado, por fuerza; si se pasa el tiempo de un trimestre, cobrará dos.

Qué cambio tan radical Santos Cielos! Un demagogo furioso convertido de la noche á la mañana en insigne defensor del buen nombre y prestigio de la Autoridad! El revolucionario por esencia condenando las revoluciones como contrarias al principio de justicia! El agitador y enemigo constante del orden predicando el respeto á las leyes y la obediencia á los Gobiernos constituidos! El antiguo defensor de los derechos del pueblo, convertido de repente en apóstol de los deberes que tienen los ciudadanos!»

El ex-tribuno, por un exceso de cortesía hácia sus electores, asegura que sigue siendo republicano; pero como las palabras que acabamos de copiar están reñidas con la forma republicana, tal como hoy la entienden sus decididos partidarios, estamos convencidos de que muy pronto el eminente orador hará terminantes manifestaciones monárquicas, viniendo á engrosar la numerosa falange de los monárquicos alfonsinos.

Bien venido sea el señor Martos si se aproxima á nosotros con recta intención; bien venido sea si viene resuelto á seguir una conducta contraria á la que le distinguió hasta la fecha y á condenar todas las doctrinas de que fué incansable apóstol.

Sin embargo, para no pecar de cándidos debemos tener presente su conducta con la dinastía saboyana, y recordar el adagio de que la cabra tira siempre al monte, y de que es imposible la paz entre el lobo y el cordero.

### Noticias provinciales y locales.

Tenemos entendido que en el primer despacho que celebre con S. M. el Rey el Sr. Ministro de Fomento, llevará á la firma el decreto para presentar á las Cortes un proyecto de ley concediendo al ferro-carril de Menjivar á Granada, iguales ventajas que se han concedido al de Linares á Almería.

Si cómo se asegura es cierta esta noticia, no comprendemos como puede anteponerse éste ferro-carril al de Calatayud á Sagunto por esta capital, que no está unido con la red general de ferro-carriles y que carece en absoluto de toda clase de vías de comunicación; hallándose completamente aislado del resto de la península. Omitimos otras muchas y muy poderosas

razones que aconsejan la pronta construcción de esta línea; mientras que la de Menjivar á Granada no solo carece de estas condiciones, si no que la mayor parte de la zona que ha de atravesar estará perfectamente servida por otro ferro-carril que se esta contruyendo sin subvencion del Estado.

Llamamos la atencion de los Sres. representantes de esta provincia, para que se convenzan de que no es la falta de recursos del Ministro de Hacienda lo que impide hacer justicia á nuestras legítimas aspiraciones, en el mero hecho de ser atendidas con preferencia, otras menos justificadas.

Segun dice la prensa, el Sr. Ministro de Fomento piensa pedir una transferencia de credito de los sobrantes de ferro-carriles para destinarla á la construcción de carreteras; de manera que la subvencion concedida á nuestro ferro-carril no será seguramente el Sr. Camacho quien la pague: pues aun cuando se concediera la línea con las mismas ventajas que la de Linares á Almeria, no devengaría subvencion hasta dentro de un par de años, en cuyo tiempo esperamos que para bien de este desventurado país no será ya Ministro el Sr. Camacho.

«<sup>^</sup>»

Grande há sido la marejada política que há levantado en el Congreso el voto particular que el señor Linares Rivas há presentado al proyecto de organización de los tribunales colegiados y del juicio oral y público. El señor Sagasta hace vanos esfuerzos por contener la indisciplina de la mayoría, y aunque puede asegurarse que el proyecto será aprobado—porque una cosa es prodigar felicitaciones á Linares Rivas, Balaguer etc., y otra darles votos,—és indudable que la crisis vendrá antes de lo que se esperaba; siendo tal vez, el Duque de la Torre al frente de los *belgas*, de los constitucionales separados de Sagasta por las ideas, de los sagastinos descontentos por las carteras, los distritos, los negocios y los empleos; de los republicanos sin médula mal avenidos con la república porque se dejó entregar ó porque tarda en volver; de los que habiendo explotado todos los partidos quieren explotar otro nuevo, el hombre notable que recoja la herencia de D. Práxedes.

Esperemos sentados el desenlace de todas éstas evoluciones, que el tiempo, juicioso viejo que resuelve todas las dificultades, dará á cada uno su merecido.

«<sup>^</sup>»

El próximo martes 23, día de nuestra patrona Santa Emerenciana, dará comienzo en nuestro coliseo la compañía de zarzuela, poniendo en escera *El anillo de huierro*.

«<sup>^</sup>»

Se nos asegura que el Sr. Gobernador civil de la provincia, ha secuestrado la tirada del último número de nuestro colega *El Comercio Aragonés*, é impuesto una multa al dueño de la imprenta donde se publicaba, por haber contravenido al caso 3.º, artículo 79 de la ley de imprenta. Lo cierto

es que el número de aquella publicación que debió haberse repartido el 19 no llegó á nuestras manos.

Nos condolemos del percance de nuestro colega.

«<sup>^</sup>»

Algo y aun algunos más teníamos preparado para este número contestando á ciertas apreciaciones del *Comercio Aragonés*; pero dejamos de decirlo respetando el triste estado en que se encuentra.

«<sup>^</sup>»

¿Qué sucede con respecto al juego de naipes en el pueblo de Valdelinares?

Persona autorizada nos asegura, que dias pasados tuvieron lugar escenas desagradables entre varios jugadores de monte y carteta; que sin embargo el juego no solamente continúa, si no que aumenta, lo cual producirá funestas consecuencias si pronto no se pone remedio.

Nos permitimos llamar sobre este asunto la atencion del Sr. Gobernador civil de la provincia, ya que las autoridades locales de Valdelinares, lo miran con tanta indiferencia.

«<sup>^</sup>»

D. Benito Martin Lahoz, licenciado del ejército con excelentes notas, prestaba sus servicios en Mora como celador de telégrafos; pero tenía la desgracia de no ser del agrado de ciertas personalidades poco escrupulosas.

Como cumplía estrictamente con su deber, se estrellaron todas la gestiones *blanco-ratoniles* que se practicaron para conseguir su traslacion: hubo pues necesidad de apelar á la farsa y fingir que se solicitaba una permuta: así es que el expresado Martin Lahoz se ha encontrado, cuando ménos lo esperaba con una orden de la Direccion general por la que se le traslada á la estacion de Daroca *accediendo á sus deseos*, que no ha manifestado nunca ni autorizado á nadie para que los manifieste.

Como es natural, aun cuando agradece la galanteria de la Direccion general, *que se ha servido acceder á sus deseos*, ha protestado de la orden que dispone su traslado y está lleno de curiosidad por averiguar quien ha sido el oficioso autor de la petición referida.

No dirán nuestros lectores que esto no es una verdadera irregularidad.

Nos admiran estas *sutilezas* de los neo-fusionistas; pero entre tanto tome V. el caminito de Daroca, Sr. Martin.

«<sup>^</sup>»

Nuestro querido amigo el ilustrado médico D. R. Silvestre domiciliado en Mora, ha descubierto un eficaz específico para prevenir y curar la viruela en la especie humana y animales domésticos.

Los excelentes resultados que se han conseguido en la práctica con la aplicación de la «Tintura Silvestre» nos darán motivo para ocuparnos más estensamente de la referida preparacion; concretándonos por hoy á comunicar á nuestros lectores el precio y los puntos de venta.

Precio de cada frasco 6 pesetas.

Puntos de venta.—Únicos depósitos

al por mayor: Madrid, Sres. Borrell Hermanos, Puerta del Sol, número 5.—En casa de su autor Mora de Rubielos, (Teruel), quien remite prospectos gratis y cuantas noticias se le pidan.

Al por menor.—En los mismos puntos, Valencia, Teruel, Barcelona, Conde del Asalto, 52; Zaragoza, Coso 33 y en las principales farmacias.

Descuento á los Sres. Farmacéuticos. Preparacion especial para los ganados, más económica.

«<sup>^</sup>»

Un suscriptor de Ariño, muy querido amigo nuestro nos participa que en cuarenta dias, ha recibido un solo número de LA CRÓNICA.

No se puede pedir más de nuestro excelente servicio de Correos.

La guerra que se nos está haciendo no es muy noble, que digamos.

«<sup>^</sup>»

¿Podrá decirnos quien lo sepa, si es cierto que en el pueblo de Rubielos de Mora en esta provincia, han sido apremiados por inmuebles, cultivo y ganaderia, algunos individuos, á quienes se les señaló *sin su aquiescencia* una cuota pequeña de contribucion con el objeto de que en su dia fueran electores para las provinciales y municipales?

¿Cómo enseñan la oreja nuestros fusionistas en todos sus actos!

Correspondencia con nuestros suscritores.

J. M. D. O. Rubielos de Mora.—Recibido todo: escribiré.

F. V. Griegos.—Recibida la del siete: espero las noticias que me ofrece: el documento consabido está ya en Madrid, segun sabrá.

A. Z. Albarroin.—Servido su recomendado: entregada comunicacion que será atendida.

F. P. Frias.—Haré oportunamente lo que desea en su grata del 9.

J. M. A. Báguena.—Recibido todo: Entregaré la que acompaña.

L. A. Enterado.—Recibidas: gracias.

R. P. Ariño.—Trataré de lo que me dice.

I. T. E. Armillas.—Enterado y se lo agradeceré muchísimo.

M. L. Torrebaja.—No puede insertarse comunicado que remite, sino se pone más claro.

L. A. Villafranca.—Recibidas; pero desearia que buscara más.

J. V. L. Torre de Arcas.—Servido: puede mandar por correo lo que dice.

J. R. Barrachina.—Recibida la del 17: enterado y conforme.

N. N. Alfambra.—Enterado, conforme y agradecido.

I. M. Guadalaviar.—Tardará á suceder lo que indica, pero con oportunidad se publicará en el Boletín.

## Precios corrientes en el Almadí público.

Chamorra de 10,25 pesetas á 10,50 fanega del país  
 Chamorro superior de 10 á 10,50 id.  
 Idem con centeno de 9 á 10 id.  
 Candeal superior de 10 á 10,50 id.  
 Idem con centeno de 9 á 9,50 id.  
 Geja superior á 10 id.  
 Idem con centeno de 8,50 á 9 id.  
 Royo de 9,50 á 10 id.  
 Morcachos de 7 á 8 id.  
 Centeno á 7 id.  
 Cebada á 6,75 id.

## Harinas.

De 1.ª clase, saco de 92 kilos, 42 pesetas.  
 De 2.ª id. id. id. 39 id.  
 De 3.ª id. id. id. 34 id.  
 Harina entera superior id. id. id. 39 id.  
 Idem comun id. id. id. 34 id.

## Despojos.

Cabezuela la fanega á 7 pesetas.  
 Menudillo id. á 6 id.  
 Salvado id. á 5 id.  
 Tástara id. á 4 id.

## Depósito Municipal.

Aceite á 12 pesetas arroba del país.  
 Jabon á 12 id. id. id.  
 Arroz de 5,75 á 6,50 id. id. id.  
 Judías del piné á 5,50 id. id. id.  
 Idem royas á 4,50 id. id. id.  
 Bacalao á 14,50 id. id. id.  
 Petróleo á 16 pesetas los 36 litros.  
 Aguardiente usual á 6 pesetas los 10 id. 96 centilitros.  
 Vino blanco á 7 los 10 id. 96 id.

## Varios artículos.

Carbon de carrasca llamado de tara de 1 peseta 37 céntimos arroba.  
 demde id. comn á 1,12 id.  
 Garbanzos superiores de 16 á 18 id.  
 Higos de 3,75 á 4,50 id.  
 Cacahuets á 6 id.  
 Patatas de 1 á 1,50 id.  
 Sal comun á 0,87 id.  
 Las lanas en completa calma, siendo los precios medios de 19 á 19,50 las blancas, y las negras de 18,50 á 19 id.  
 Chorizos á 2,75 docena.  
 Carne á 1,75 kilogramo  
 Tocino fresco á 2 id.  
 Idem añejo á 5 id.

## Correos.

El de Madrid sale de esta capital á la 1 de la madrugada.  
 El de Zaragoza á la misma hora.  
 El de Valencia á la 1 de la tarde.  
 El de Alcañiz á las 8 de la mañana.  
 El de Albarracin entre 12 y 1 de la madrugada.

## Trasportes.

Para Madrid en carro á 1 peseta 50 cénts. arroba  
 Para Zaragoza á 0,75 id.  
 Para Valencia á 0,50 id.  
 Para Alcañiz á 1,25 id.  
 Para Albarracin á 0,25 id.

## ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS de Teruel.

Horas de entrada y salida de Correos en esta capital y las de servicio de reja y certificados.

## Entradas.

Madrid y Zaragoza.	10 y 50 noche.
Valencia.	6 y 40 mañana.
Alcañiz.	5 y 45 tarde.
Albarracin.	5 » id.

## Salidas.

Madrid y Zaragoza.	1 de la noche.
Valencia.	1 de la tarde.
Alcañiz.	1 de la noche.
Albarracin.	12 de la noche.

## Horas de despacho.

Por la mañana de las 8 á 1 de la tarde.  
 Por la noche de 11 á 12 y 30 minutos.  
 Certificados, por la mañana de 9 á 12 y 30 minutos.  
 Por la noche de 11 á 12.

## Advertencias.

Los certificados no podrán admitirse sin venir con las formalidades prevenidas, de ser lacrados y con sobre, independiente, entregándolos dentro de las horas que quedan citadas. La correspondencia oficial de las Autoridades, deberá entregarse en la Administracion, hasta las 7 de la tarde, y pasada dicha hora, solo podrán admitirse algun pliego suelto que haya dejado de mandarse con la correspondiente. Las cartas serán incluidas en paquete de salida si se depositan en el buzón media hora antes de la salida de cada Correo, y no podrán admitirse á la mano.

Teruel 10 de Mayo de 1882.—El Administrador, Frutos Moreno.

## ANUNCIOS.

## COMISARÍA DE GUERRA DE TERUEL.

## Inspeccion de Utensilios.

Autorizado competentemente por el Señor Intendente militar de este Distrito, he dispuesto se anuncie la adquisicion por medio de subasta pública y local, de mil tablados de los de á 3 en cama, cuya licitacion tendrá lugar en esta Comisaria y simultáneamente en las de Zaragoza y Huesca el dia 21 de Junio próximo venidero á las 12 de su mañana, en cuyas dependencias se hallarán de manifiesto el pliego de condiciones y modelo de tabla.

El acto se verificará con arreglo á lo prevenido en el Real Decreto de 27 de Febrero de 1852 y Reglamento provisional para la contratacion de todos los servicios de Guerra, aprobado en Real orden de 18 de Junio de 1881, mediante proposiciones arregladas al pliego de condiciones espedido anteriormente y al modelo de proposicion que al final se estampa.

Los licitadores que suscriban las proposiciones admitidas, están obligados á hallarse presentes ó legalmente representados en el acto de la subasta, con objeto de que puedan dar las aclaraciones que se necesiten y en su caso aceptar y firmar el acta de remate.

Teruel 14 de Mayo de 1882.—El Comisario de Guerra Inspector, Antonio Perales.

## MODELO DE PROPOSICION.

D. N. N. vecino de..... habitante calle de..... número..... segun cédula personal que exhibe, enteredo del anuncio y pliego de condiciones para la adquisicion por parte de la Administracion militar de tres mil tablados con destino á la cama militar, se compromete á entregarlas en la factoría de Utensilios de Zaragoza con entera sugesion á las mismas, al precio de (tantas) pesetas y (tantos) céntimos cada tabla. Y para que sea válida esta proposicion, acompaña la adjunta carta de pago que acredita haber hecho ei depósito de quinientas pesetas en la Tesorería de..... ó Caja General de Depósitos, segun lo prevenido en la condicion 9.ª del pliego.

Fecha y firma del proponente.

La casa número 15 de la calle del Carrel está de venta.

En la calle de la Alforja, casa de Tomás Marqués, darán razon.

Se arrienda una tienda en la plaza de Mercado.

En la imprenta de este periódico darán razon. A-6-6.

## ALMACEN DE MAQUINAS DE VAPOR INGLESAS.

BOMBAS DEL ÚLTIMO SISTEMA PRIVILEGIADO, para elevacion de aguas y riego y toda clase de accesorios de maquinaria de

BACK Y MANSON,

36, NEW BRAD ST.—LONDRES.

ÚNICO REPRESENTANTE EN ESPAÑA

HOWARD LUIS ETHBERT.

ALMACEN.

## El Triplicado, Plaza de Palacio, Barcelona.

Máquinas horizontales mejoradas con condensadores de 6 hasta 50 caballos de fuerza. Se remiten presupuestos y dibujos.

LICOR BREA  
MUNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, estrofas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador sangre.

Nota.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academias Barcelona y Paris y no aceptó.—8 Rls. FRASCO.

Autor, Escudillers, 22, Barceloua.

MÚNERA HERMANOS.

Se vende una máquina de coser sistema Alberta. Darán razon Plaza del Mercado número 10, relojería.

10-2.

## ELIXIR DE ANÍS

AQUARDIENTE-TÓNICO-ESTIMULANTE-ESTOMACAL, ELABORADO CON ALCOHOL DE VINO, por

ADAM HERMANOS,

FARMACÉUTICOS.

Precios.—Botella conteniendo 1 litro próximamente, 10 reales.

Depósitos.—Farmacia de D. Pascual Adam, S. Juan, 71, Teruel.

Farmacia de D. Alfredo Adam, calle Real, 9, Ademúz.

Imp. de LA CONCORDIA á c. de Marin y Castillo